

## REQUISITOS MÍNIMOS DE LA VIVIENDA

- ✓ Contar con servicios básicos de agua, desagüe y electricidad.



- ✓ Contar con un ambiente multiuso, zona de dormitorio, un baño con puerta con lavatorio, ducha e inodoro.



- ✓ Contar con conformidad de obra y declaratoria de edificación.



**No se considera vivienda a una habitación.**

